



**Acta de la reunión plenaria de la asignatura Artes escénicas para la EBAU,
celebrada el día 15 de febrero de 2023**

Asistentes:

Coordinadores:

D. José Luis Bernal Salgado (Coordinador UEX, Facultad Filosofía y Letras)
Dña. Fabiola Téllez Téllez (Coordinadora secundaria, IES AL-Qázeres. Cáceres)

Otros Miembros:

D.^a Soledad Falero Santisteban (IES Sierra Santa Bárbara. Plasencia)
D.^a María Moreno Cadilla (IES Reino Aftasí. Badajoz)
D. Carlos Álvarez Molina (Colegio San José. Villafranca de los Barros)
D.^a Cándida Núñez Álvarez (IES Puerta de la Serena. Villanueva de la Serena)
D. Diego Ramos Martín (IES Arroyo Harnina. Almendralejo)
D.^a Mónica Rodríguez González (Escuela de Arte y diseño. Mérida)

En la Sala de Videoconferencia

<https://unex-es.zoom.us/j/96448474093>

se reúnen los profesores de la Asignatura “Artes escénicas” arriba indicados, previa convocatoria a instancia de los Coordinadores de la Materia, para tratar el siguiente

Orden del día:

- 1.- Aprobación, si procede, del Acta de la sesión de 26 de octubre de 2022.
- 2.- Informe de los coordinadores.
- 3.- Debate sobre el modelo de examen, criterios generales y criterios específicos de evaluación.
- 4.- Ruegos y preguntas.

Se abre la sesión a las 17:30 horas, con los asistentes más arriba relacionados.

TEMAS TRATADOS Y ACUERDOS TOMADOS:

Punto 1 del Orden del día. Se aprueba por unanimidad el Acta de la sesión del 26 de octubre de 2022.

Punto 2 del Orden del día. Tras dar la bienvenida a los asistentes, los coordinadores informan de los acuerdos comunicados por la Comisión organizadora de la EBAU recientemente, consistentes en la aprobación de los criterios generales de organización de la EBAU, así como en el mantenimiento de los tres grupos de examen ya empleados

con motivo de la Covid, de manera que no habrá cambios respecto del pasado curso académico. Asimismo, se informa sobre la fechas aprobadas para la EBAU. La comisión ha instado también a las comisiones permanentes a que envíen los criterios de evaluación y el modelo de examen de su materia.

Punto 3 del Orden del día. Tras comentar los coordinadores que debe de aprobarse en la reunión el modelo de examen ya empleado en convocatorias anteriores para enviarlo a la Comisión organizadora y tras agradecer el trabajo de doña María Moreno por su elaboración de la programación de las materias Artes escénicas I y II, que fue remitida a todo los miembros, se debate ampliamente sobre lo comentado en la anterior reunión respecto a las posibilidades de variar el modelo de examen en próximos cursos, procurando atender a lo que establece la nueva ley en vigor. Doña Mónica Rodríguez plantea diversas consideraciones en torno a la necesidad de acercar la importante parte práctica de la materia al examen, de manera que este refleje ese aspecto esencial del trabajo en el aula. Don Diego Ramos abunda en este sentido, comentando que la propuesta de examen debería ser más práctica en el futuro, apoyando sus razones en su experiencia docente en la materia. Doña Mónica Rodríguez suscribe lo planteado por Diego Ramos, señalando que debe aprovecharse el desdoble de la asignatura. Doña Fabiola Téllez manifiesta que el actual examen es, según su experiencia, sencillo para los alumnos y que en algunas de sus partes da cabida a la parte práctica de la que se habla.

Doña Mónica Rodríguez reitera que sería bueno acercar más alguna pregunta del formato actual a la parte práctica de la materia. Doña Soledad Falero comenta que en su centro no se imparte el bachillerato de Artes escénicas, por lo que en el futuro sus estudiantes estarán en desventaja con los estudiantes que sí cursen todas las asignaturas de Artes escénicas.

Doña María Moreno comenta que en el futuro cuando se aplique la nueva ley plenamente se impartirá una asignatura como “Literatura dramática” que se ocupará fundamentalmente del aspecto textual, aspecto que se ve reflejado esencialmente en el formato actual de examen, y cometa su experiencia en el aula al preguntar por técnicas teatrales.

Doña Fabiola Téllez comenta que en el presente curso están montando en su centro *Lisístrata* y los alumnos deben abordar todas las tareas inherentes a una puesta escena, incluida la adaptación del texto.

Doña Mónica Rodríguez precisa que en el futuro la nueva ley contempla la existencia de “proyectos de aula” que exigirán una modificación del modelo de examen en el sentido comentado, señalando que el profesorado que corrige la EBAU no proviene del ámbito del Arte dramático.

Doña María Moreno propone fusionar en ese modelo futuro los dos tipos de examen de que se habla y que se vea la posibilidad de aumentar su duración. Es decir, el examen podría tener dos partes, una referida a lo textual y otra referida a lo escénico. En este sentido, comenta que la reseña actual del examen podría dar mucho juego.

Don Diego Ramos apoya que se busque en el examen futuro priorizar la parte práctica de la materia, atendiendo, entre otras cosas, a la experiencia de los alumnos en el aula.

Don Carlos Álvarez suscribe lo propuesto por doña Mónica Rodríguez de hacer una propuesta de examen práctico, pese a las dificultades que pueda entrañar para la organización de la EBAU, y si este modelo se rechazara, hacer otra propuesta menos ambiciosa.

Don José Luis Bernal precisa el objetivo de la EBAU y la función que cumple de acceso a la universidad; al tiempo que reflexiona sobre el papel de nuestra materia y su

repercusión en todo ello, a través de la ponderación de las calificaciones. Rogando que no se desenfoque el asunto, aunque sean muy razonables los argumentos expuestos sobre la necesidad de hacer una prueba práctica que evalúe realmente lo aprendido por el alumno.

Doña Mónica Rodríguez y doña María Moreno proponen elaborar propuestas que atiendan al aspecto práctico de la materia, aprovechando las posibilidades de la nueva ley.

Seguidamente, se propone que en la próxima reunión se debata sobre trabajar con alguna lectura teórica, tal y como se comentó en la reunión anterior.

Asimismo se comenta si el futuro examen unificará las asignaturas o no.

Se acuerda consultar qué están haciendo en otras universidades respecto de la modificación del examen de EBAU en la nueva ley.

En suma, se acuerda enviar para la convocatoria EBAU 2022-23 un modelo de examen ajustado, como en los cursos anteriores, al modelo establecido con motivo de la Covid, con sus criterios generales de corrección.

Se acuerda también convocar la próxima reunión en abril a la vuelta de semana santa.

Finalmente, se acuerda hacer una carpeta de drive en la que compartir documentos y propuestas relacionados con nuestra materia.

Punto 4 del Orden del día. Don Diego Ramos ruega que se tenga en cuenta en su momento incluir entre los autores y obras algún autor más actual, como Juan Mayorga o Alfredo Sanzol, que seguramente darían mucho juego en el aula. Asimismo, anima a los presentes a ir a su centro al que han invitado a Alberto Conejero.

Doña Fabiola Téllez comunica que ha comenzado una formación de Teatroterapia en Madrid, destacando los beneficios de la misma.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 18:48 horas.

De todo lo cual, como coordinadores de la materia, damos fe, en Cáceres, a 15 de febrero de 2023.

Fdo. Fabiola Téllez Téllez

Fdo. José Luis Bernal Salgado

Coord. por la Secretaría General de Educación

Coordinador por la UEX